

ANEXO I
SOBRE A - DECLARACIÓN RESPONSABLE.

<< D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ _____, n.º _____, localidad _____, provincia _____ con DNI n.º _____, en nombre propio / en representación de la Entidad _____ (rellenar en su caso), con CIF n.º _____ (rellenar en su caso), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato administrativo especial consistente en **EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERIA del CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "JOSE MARÍA BOZA" DE VILLARRASA**, hago constar que conozco los Pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, declarando bajo mi personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

DECLARA bajo su responsabilidad:

- [En su caso] Que la sociedad a la que representa está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación.
- [En su caso] Que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la sociedad.
- Que el/la firmante o la empresa a la que representa cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o, en su caso, la clasificación correspondiente; que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 LCSP.

El/la firmante o la empresa a la que representa se halla inscrito/a en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de Andalucía¹:

- SI
- NO

1 No obstante, la Disposición Transitoria Tercera de la LCSP dispone que hasta que no transcurran seis meses de la entrada en vigor de la LCSP, no resultará exigible la obligación establecida para el procedimiento abierto simplificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas o registro equivalente.

El/la firmante o la empresa a la que representa se halla inscrito/a en el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía o

se encuentra en posesión del justificante de solicitud de inscripción en el precitado Registro:

- SI
- NO

Que las personas que van a trabajar en el establecimiento a cargo del firmante o la empresa a la que representa, en caso de que resulte adjudicatario/a, cuentan con carné de manipulador de alimentos:

- SI
- NO

Que se integra la solvencia por medios externos:

- Sí, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.
- No.

Que se trata de empresa extranjera (en su caso):

- Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.
- No.

Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

- Menos de 50 trabajadores
- 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)
- Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.
- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)

- Emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

- Emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

- Que la empresa a la que representa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones fiscales, tributarias, y con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa, impuestas por las disposiciones vigentes, a fecha de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

- Dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP: _____.

- Persona de contacto:_____.

- N.º Teléfono de Contacto:_____.

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el artículo 140 y siguientes de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por el Ayuntamiento de VILLARRASA, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato de explotación del bar del CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "JOSE MARÍA BOZA", indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de VILLARRASA a su verificación directa.

Fecha y firma del licitador.

Fdo.:_____

A/A ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA